CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA N.º SI-SGOB-004-2026

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. y s.s. del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación Nº SI-SGOB-004-2026 para seleccionar a través de **SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA** a los proveedores para el **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE SUPERVIVENCIA A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CALIDAD DE SINDICADAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".**

1. EL MUNICIPIO DE MONTERÍA tiene su sede en la calle 27 Nº 03 – 16, esquina.

2. EL MUNICIPIO DE MONTERÍA atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación mediante link del SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en dicha plataforma.

3. El objeto del Proceso de Contratación es: **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE SUPERVIVENCIA A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CALIDAD DE SINDICADAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

4. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(F) SERVICIOS	(90) Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	(9010) Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	(90101800) Servicios de comida para llevar y a domicilio

5. La modalidad de selección de los proveedores es **SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA.**

6. El plazo de ejecución será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026** o **HASTA AGOTAR PRESUPUESTO,** lo primero que ocurra. Dicho plazo se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

7. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma SECOP II y no será posible presentar documentos en físico.

8. Las ofertas deben presentarse mediante la plataforma SECOP II.

9. El valor estimado del contrato corresponde a la suma **MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.400.000.000 M/CTE.),** MONTO AGOTABLE, incluidos todos los costos directos e indirectos e impuestos nacionales, departamentales y/o municipales que se puedan generar con la celebración del contrato. Conforme al artículo 25 de la Ley 80 de 1993; "principio de economía", la entidad procederá a publicar el certificado de disponibilidad presupuestal y los rubros que respaldan esta contratación en la misma oportunidad en que se publique el acto administrativo de apertura.

10. El contrato será financiado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 26000768 de 26 de enero de 2026, por valor de MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.400.000.000 M/CTE.), expedido por el jefe de Presupuesto Municipal.

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA N.º SI-SGOB-004-2026

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N°	26000812
CDP No.	26000768
lunes 26 enero 2026	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2026 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.006.8	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1206007		$ 1.400.000.000,00	$ 3.200.000.000,00
				Totales...	$ 1.400.000.000,00	$ 3.200.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: MIL CUATROCIENTOS MILLONES de Pesos

El certificado No. 26000768 se emite en Monteria el dia lunes 26 de enero de 2026 como requisito previo a:

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE SUPERVIVENCIA A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CALIDAD DE SINDICADAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

11. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

ACUERDO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SÍ	NO	NO	NO
	MÉXICO	N/A	N/A	N/A	N/A
	PERÚ	SÍ	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
CHILE		SÍ	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SÍ	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SÍ
	GUATEMALA	SÍ	SI	NO	SÍ
UNIÓN EUROPEA		SÍ	NO	NO	NO
CAN		SI	NO	NO	SÍ

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

12. La convocatoria para el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA N.º SI-SGOB-004-2026** NO es susceptible de ser limitada a Mipyme en razón a su cuantía.

13.ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRICPIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA N.º SI-SGOB-004-2026

PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCION
1. GENERALIDADES	Ver Pliego de condiciones
2. CAPACIDAD JURIDICA	Ver Pliego de condiciones
3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	Ver Pliego de condiciones
4. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Ver Pliego de condiciones
5. EXPERIENCIA HABILITANTE	Ver Pliego de condiciones
6. CAPACIDAD FINANCIERA	Ver Pliego de condiciones
7. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Ver Pliego de condiciones

14. En el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA N° SI-SGOB-004-2026** pueden participar todas las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos exigidos para ello.

15. En el presente Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

16. El cronograma del proceso de contratación podrá verificarse en plataforma SECOP II.

17. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en la plataforma SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en el Municipio de Montería, a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2026

Firmado digitalmente por HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA

HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA
ALCALDE
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyecto: Ana María Penagos – Contratista SGOB
Revisó: Gabriel Corrales- Contratista SGM

VoBo: Aprobó: Katia Cabrales B– JOC